



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – (Ley 12818)

SEDE

25 de Mayo 1867 – P.B. - Santa Fe
Tel/Fax (0342) 459-3385 (siete líneas rotativas)
Tel/Fax (0342) 459-4305 – Turismo

DELEGACION

Jujuy 2150/54 – 2000 – Rosario
Tel/Fax (0341) 425-1158 (cinco líneas rotativas)

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL 2020

La **CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRIPAL DE OSPAC** comienza el **16/04/2020** y finaliza el **15/05/2020** o hasta agotar stock.

La vacuna del Plan es ISTIVAC 4 - 0,5 ml JPR x 1, vacuna tetravalente, que incluye la cepa del nuevo virus de Influenza A H1N1, más las cepas correspondientes de influenza estacional.

Esta vacuna tiene la siguiente cobertura:

- **AFILIADOS mayores de 65 años:** Sin Cargo para ambos planes. No requiere autorización previa de la Obra Social, puede concurrir directamente a la Farmacia sin indicación médica.
- **AFILIADOS con patologías prevalentes y/o de riesgo:** Sin Cargo para ambos planes. No requiere autorización previa de la Obra Social, puede concurrir directamente a la farmacia sin indicación médica.

Las Farmacias contarán con un padrón en el cual figurarán los afiliados antes descriptos. El afiliado podrá llamar telefónicamente a la farmacia o concurrir a ella para solicitar la vacuna. La farmacia le asignará un turno y le informará la fecha en que estará disponible la vacuna. El afiliado debe presentar documento o carnet de OSPAC al retirar la vacuna en la farmacia.
